



Resolución de Consejo Directivo **166 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.214/2024 - Promoción transitoria - Ing. Diego López Spahr -
PADSD - Forrajes
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2024

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Diego López Spahr – mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “FORRAJES” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional desempeña un cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – sostenido con economías en la asignatura “Forrajes” de la misma carrera.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica.

Que existe la intervención de la comisión consultiva del Convenio Colectivo de FCN y de la Escuela de Agronomía.

Que a fs. 8/9, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente al Ing. Diego López Spahr - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “FORRAJES” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Docente y Res. CS 585/16 y sus modificatorias; 2) Solicitar a la Escuela de Agronomía tramite el concurso regular del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura en cuestión.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 realizada el 08 de junio de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera de sede central, liberado por la Mgter. Gladys N. Chilo (Res. CS 137/24). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

Que asimismo se recuerda lo dispuesto en Res. CS 585/16 – que por cuerdas separadas corresponde efectuar el concurso regular del cargo de PADSD por parte de la Escuela de Agronomía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promociónese transitoriamente al **ING. DIEGO LOPEZ SPAHR** – DNI N° 33.979.314 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “FORRAJES” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera de sede central, liberado por la



Resolución de Consejo Directivo **166 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.214/2024 - Promoción transitoria - Ing. Diego López Spahr -
PADSD - Forrajes
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/06/2024

Mgter. Gladys N. Chilo (Res. CS 137/24). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Solicítese a la Escuela de Agronomía inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva promocionado, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 585/16.

ARTÍCULO 4°.- Infórmese al Ing. López Spahr tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

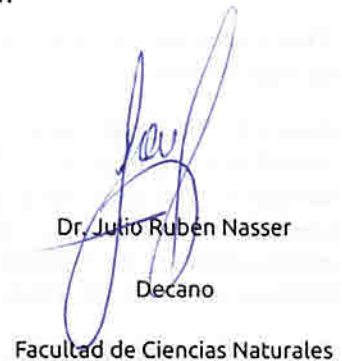
ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones del Docente López Spahr.

tcorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Ruben Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales